



• 60307

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Joaquín TARRAGÓ LE BEDEL y Don Enrique XARGAY FONTBOTE, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Avda. República Argentina, 37, 2º, por "TALADRADORA MANUAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una taladradora manual, que se caracteriza por lo extraordinariamente favorecida que se encuentra la acción de la potencia, lo que le permite, a igualdad de esfuerzo que en sus similares, practicar agujeros de mayores dimensiones, sobre materiales de iguales propiedades, por lo que, unido a su cómodo manejo, resulta en extremo práctico y eficiente su empleo.

La indicada taladradora consiste esencialmente en dos piezas, cada una de las cuales tiene uno de sus



- extremos conformado a modo de empuñadura de fácil aprehensión y manejo y los opuestos terminados en cabezas de articulación. Una de estas cabezas es ligeramente curva y termina en dos aletas dotadas con sendos juegos de dos taladros convenientemente enfrentados, en tanto que la otra pieza tiene en la cara interna de su zona media dos orejetas con taladros y su cabeza presenta una entalla de anchura y profundidad adecuadas, cuyas ramas están provistas de sendos taladros coaxiales, destinados respectivamente, el externo, a soporte de la matriz y el interno a guía del punzón, disponiendo además la rama en que está este último de otro taladro transversal, normal e inmediato al de guía del punzón.
- 5.
- 10.
15. Ambas piezas quedan enlazadas entre sí por sus cabezas de articulación por intermedio de un doble enlace, uno de ellos compuesto de dos pletinas dotadas de sendos taladros en sus extremos, a través de los cuales y de los taladros guía de la rama interna de la pieza soporte y externo de su oponente se disponen los correspondientes ejes de oscilación una vez enfrentados adecuadamente. El otro enlace está constituido por un brazo abierto en dos ramas dispuestas a ambos lados de las aletas de la pieza superior y entre las pletinas, cuyo brazo dispone en su extremo cerrado, de orificios por los que se articula en las orejetas de la pieza soporte y en el opuesto, en ambas ramas, de sendos juegos compuestos por un taladro, y una abertura alargada, debidamente enfrentados, por los que se articula res-
- 20.
- 25.



pectivamente en el taladro interno de la pieza superior, y eje superior e las pletinas.

5. Además, los extremos doblados de dichas ramas encajan en sendas ranuras de los punzones de taladrado, que se apoyan en un soporte transversal dispuesto entre aquellas ramas.

Eventualmente y sobre la entalla va dispuesta una reglilla que permite graduar la distancia en que se deben efectuar los taladros.

10. Para mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una taladradora manual de características iguales a la del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en alzado lateral en posición abierta; la figura 2, una vista análoga en posición cerrada; y la figura 3, una vista de la sección longitudinal en la posición correspondiente a la de la figura 2.

20. La aludida taladradora está constituida por dos piezas -1- y -2-, con sendos extremos conformados a modo de empuñadura fácilmente aprehensible y terminados los opuestos en cabezas -3- y -4- por las que se articulan. La -3- es curvada y dispone en su extremo de dos aletas enfrentadas -5- dotadas cada una de ellas de un juego de dos taladros -6- y -7-, convenientemente enfrentados. La cabeza -4- presenta en la cara interna de su arranque dos orejetas -8-, taladradas, y en su extremo una entalla -9-, transversal, de anchura y
- 25.

• 60307



profundidad adecuadas, cuyas ramas -10- y -11- están provistas de sendos taladros coaxiales -12- y -13-, el segundo de los cuales está fileteado. La rama -10- presenta asimismo un taladro -14- perpendicular al -12- e inmediato a él.

5.

Ambas piezas -1- y -2- quedan enlazadas entre sí, por sus respectivas cabezas -3- y -4-, por intermedio de un doble enlace, uno de los cuales está compuesto por dos placas alargadas -15-, dotadas de taladros -16- y -17- en sus extremos, y el otro por un brazo abierto -18- que en su extremo cerrado dispone de un taladro -19- y en los opuestos, abiertos, de sendos taladros -20- y aberturas alargadas -21-, quedando dispuesta la cabeza -3- entre los extremos abiertos

10.

del brazo -18- y el conjunto entre las placas -15-, de modo que queden debidamente enfrentados los taladros -6- y -20-, -7-, -21- y -16-, -14- y -17-, y los de las orejetas -8- con el -19- del extremo cerrado del brazo -18-, a través de cuyos juegos de taladros se disponen los correspondientes ejes de basculación -22-, -23-, -24- y tornillo -25-.

15.

20.

Las extremidades abiertas del brazo -18- disponen de un soporte -26- en el que en forma fácilmente amovible se monta uno de los punzones -27- que acompaña a la taladradora, en tanto que en el fileteado del taladro -13- se coloca una de las matrices -28- que asimismo completa el conjunto. Por otra parte, los punzones quedan trabados sobre las ramas del extremo abierto

25.



del brazo -18- a través de unos doblados -29- que se alojan en entallas correspondientes -20- del punzón -27-.

5. A lo largo de la entalla -9- va dispuesta una reglilla -29-, mediante la cual se regula la distancia a que se deben practicar los taladros respecto al borde de la pieza en que se realizan.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el manejo de la taladradora manual objeto de la invención es similar al de unas tenazas, para ello se introduce la pieza a taladrar en la entalla -9-, graduando previamente por medio de la reglilla -29- la distancia a que debe penetrar y colocando el punzón y matriz correspondientes a las dimensiones del taladro a practicar. En estas condiciones y partiendo de la posición abierta representada en la figura 1 se procede a presionar una contra las extremidades libres de las piezas -1- y -2-, cuya presión provoca, debido a la posición relativa de los puntos de articulación de dichas piezas con los de las intermedias -15- y -18-, la multiplicación del esfuerzo aplicado, haciendo que aquellas basculen desplazándose el eje -23- en la abertura -21- al propio tiempo que desciende el soporte -26- penetrando el punzón -27- en la pieza a taladrar.

15.

20.

25.

Como puede observarse, el manejo es sencillo y permite lograr taladros de relativa gran longitud con solo el esfuerzo manual.



5. Es evidente que, aun cuando la herramienta descrita lo ha sido como taladradora, la misma puede servir para coser planchas metálicas por embutición de las mismas, para lo cual bastará sólo utilizar punzones y matrices convenientes, en lugar de los de taladrado previstos.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los taladros, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los elementos constitutivos de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Taladradora manual, que consiste esencialmente en dos piezas, cada una de las cuales tiene uno de sus extremos conformado a modo de empuñadura de fácil aprehensión y manejo y los opuestos terminados en cabezas de articulación, de las cuales una es curva y termina en dos aletas dotadas de dos juegos de taladros enfrenados, en tanto que la otra pieza tiene la cara interna de su zona media dos orejetas con taladros y su cabeza presenta una entalla de anchura y profundidad adecuadas,

20.



60307

cuya entalla determina dos ramas en las que, en sendos taladros, están montados en forma fácilmente amovible y respectivamente la matriz y el punzón de taladrado, siendo éste último deslizable axialmente por el interior de su correspondiente taladro.

5.

2. Taladradora manual, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las dos piezas que componen la herramienta quedan enladas entre sí por sus cabezas, por intermedio de un doble enlace, compuesto uno de ellos por dos pletinas

10.

paralelas, articuladas, respectivamente por sus extremos entre sí y con la pieza inferior portadora de los elementos de taladrado, quedando constituido el otro enlace por un brazo que por su extremo libre se bifurca

15.

en dos ramas dispuestas articuladas y por ambos lados de las aletas de la pieza superior y entre las pletinas indicadas, cuyas ramas disponen de sendos orificios enfrentados por los que atraviesa el eje de articulación superior de dichas pletinas, terminando dichas ramas en sendos doblados enfrentados por los que

20.

se encajan en entallas practicadas en las cabezas de los punzones de taladrado.

3. Taladradora manual, según las reivindicaciones, 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que queda prevista la disposición de una reglilla móvil, deslizable a lo largo de la entalla que determina las dos ramas de la pieza inferior portadora de los elementos de taladrado, para poder graduar la dis-

25.



23 M

• 60307

tancia del mismo con respecto a los bordes de la pieza a taladrar.

4. Taladradora manual.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de mayo de 1957.

Joaquín TARRAGÓ LE BEDEL
Enrique XARGAY FONTBOTÉ

p.a.

D. JOAQUÍN TARRAGÓ LE BEDEL,
D. ENRIQUE XARGAY FONTBOTE

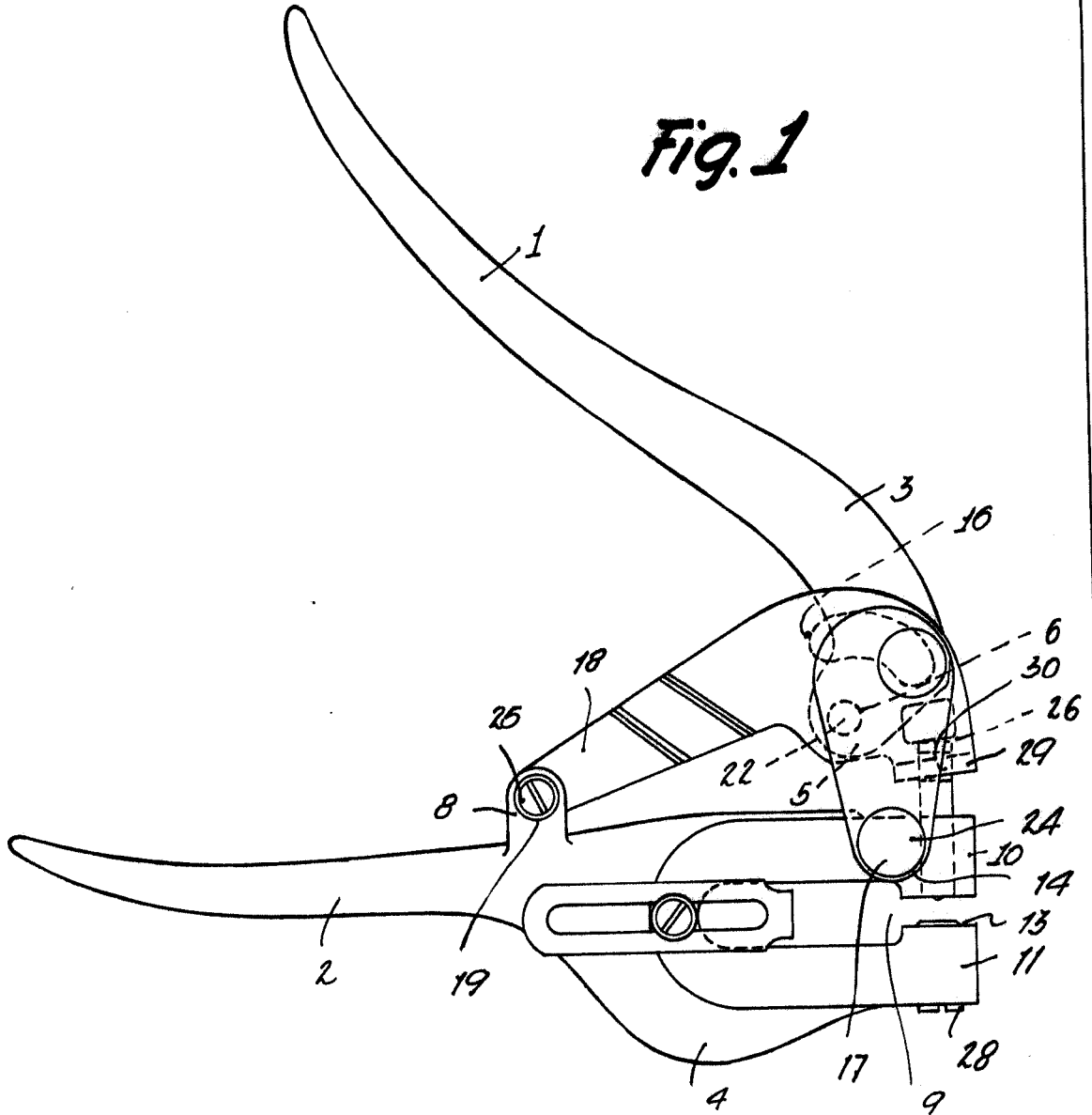
Dos hojas
hoja n.º 1

60307

23 MAY



Fig. 1



Barcelona, 23 Mayo 1957
Joaquín Tarragó Le Bedel
Enrique Xargay Fontbote
p.a.

D. JOAQUÍN TARRAGÓ LE BEDEL,
D. ENRIQUE XARGAY FONTBOTE

Dos hojas
hoja n.º 2

• 60307

23 MAY.



Fig. 2

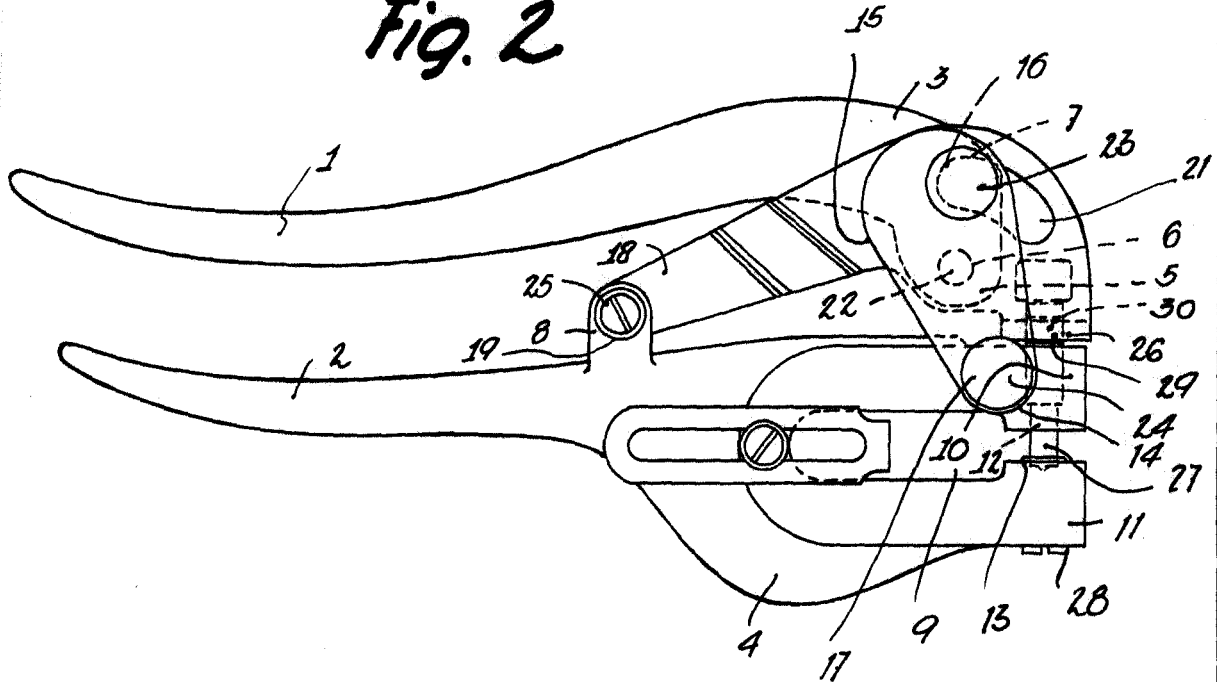
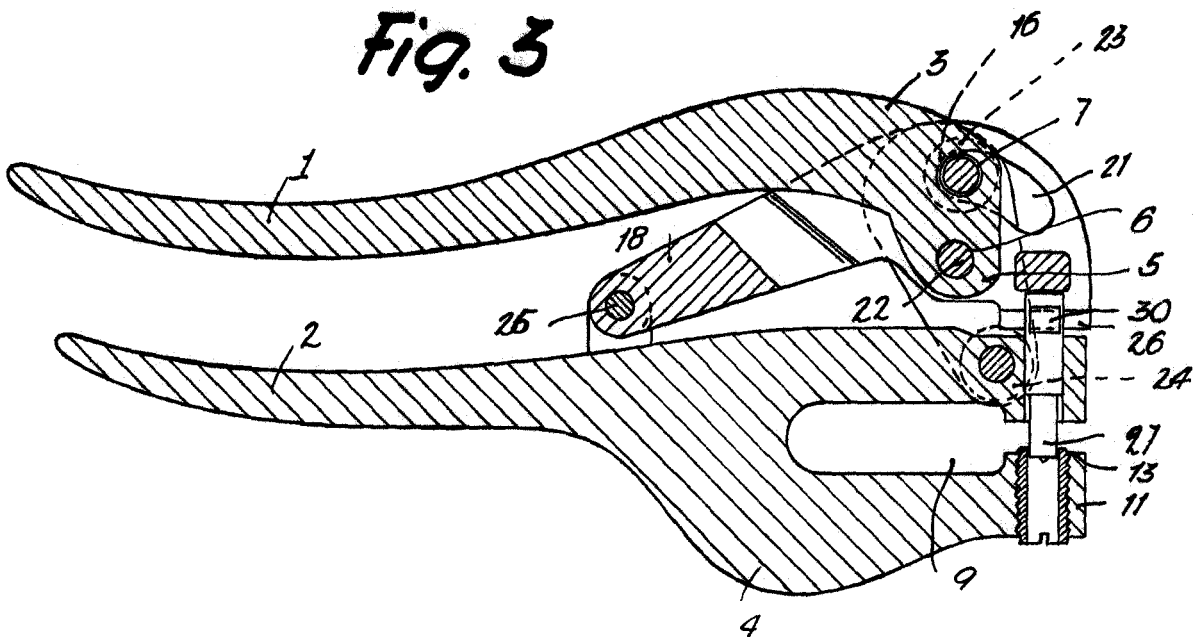


Fig. 3



Barcelona, 23 Mayo 1957
Joaquín Tarragó Le Bedel
Enrique Xargay Fontbote
r.e.